



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Actas de Consejo Técnico, comprendidas de 4 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTOFIE202239-01/03 Pág. 1, 3 nombres y 3 matrículas. Pág. 2, 6 nombres y 6 matrículas. Pág. 3, 3 nombres y 3 matrículas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero del 2023 Sesión 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Facultad de Instrumentación Electrónica

Sesión 1

CTOFIE202239-01/03

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx
paluna@uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día **veintiocho de octubre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Alvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Consejero Maestro suplente de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Diana Lizette Mota Soto**, Representante Alumna del PE de LCA; **C. José Luis Luna Flores**, Representante Alumno del PE de IIE y el **C. Héctor Antonio Landa Fernández**, Representante Alumno del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula B-201 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

Primera sesión:

1. Asuntos de alumnos
2. Asuntos de académicos
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. El **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 5** alumno de PE de LCA, solicita examen de última oportunidad de la EE Mecánica. El Consejo Técnico designa como jurado al **Dr. Oscar Alvarez Gasca** y a la **M.I.E. Gabriela Díaz Félix** para que apliquen el examen solicitado el 23 de enero de 2023 a las 11:00 horas en el SUM, con una duración máxima de tres horas.

SEGUNDO. El **N3-ELIMINADO 1**, **N4-ELIMINADO 5**, **N5-ELIMINADO 1**, **N6-ELIMINADO 1**, **N7-ELIMINADO 1**, **N8-ELIMINADO 5** alumnos del PE de LCA, beneficiarios del acuerdo de la Comisión Técnica de Ingreso y escolaridad de fecha 8 de julio de 2022, solicitan examen de última oportunidad de la EE Dinámica de la atmósfera. Dicho examen debe aplicarse antes del periodo de exámenes ordinarios del presente periodo escolar, de acuerdo con las



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Sesión 1

CTOFIE202239-01/03

condiciones de la Dirección General de Administración Escolar. Se le designa como jurado al **Dr. Luis Eduardo Herrera Aztegui** y a la **M.C. Rosa Elena Morales Cortez** para que apliquen el examen solicitado el 23 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en el SUM, con una duración máxima de tres horas.

TERCERO. El N9-ELIMINADO 1, N10-ELIMINADO y N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 533 alumnos del PE de LCA, solicitan con base en el artículo 70 del estatuto de los alumnos 2008, no se designe como jurado al **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**; los alumnos argumentan que cursaron la EE con el académico referido en dos ocasiones. El Consejo Técnico atiende su solicitud conforme a derecho.

CUARTO. La N13-ELIMINADO 1 y N14-ELIMINADO 534 de la PE de IIE, solicita examen de última oportunidad de la EE Algoritmos computacionales y programación. El Consejo Técnico designa a la **Dra. Leticia Cuéllar Hernández** y al **Dr. Roberto Castañeda Sheissa** para que apliquen el examen solicitado el 23 de enero de 2023 a las 10:00 horas en el SUM, con una duración máxima de tres horas.

QUINTO. El N15-ELIMINADO 1, N16-ELIMINADO 535 alumno de PE de IIE, solicita inscripción extemporánea en periodo agosto 2022 - enero 2023 porque no concluyó el trabajo recepcional en la prórroga de cuarenta días. Comenta que la intención es cargar la EE experiencia recepcional para poder egresar. El Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad.

SEXTO. La M.I.E **Gabriela Díaz Félix**, académica del PE de LCA, solicita cambio de director del trabajo recepcional "Evaluación del riesgo por escorrentía asociada a ciclones tropicales en la cuenca del río idoles y sus escenarios de cambio climático". En lugar de la **Dra. Ofelia Andrea Valdés Rodríguez** quedará registrado como director de trabajo recepcional el **Dr. Ángel Emmanuel Zúñiga Tovar**. El otro director, el **Dr. Claudio Hoyos Reyes**, no cambia. Se otorga el aval al registro por unanimidad.

SÉPTIMO. El **Dr. Oscar Alvarez Gasca**, académico del PE de LCA, presenta los resultados del examen diagnóstico aplicado los alumnos de nuevo ingreso, generación 2022. Por mayoría el Consejo Técnico se da por enterado.

OCTAVO. El **Dr. Oscar Alvarez Gasca**, académico del PE de LCA, solicita el registro de los trabajos recepcionales, de los alumnos inscritos en la EE Experiencia recepcional en el periodo actual, los cuales se muestran en la tabla siguiente.

Alumno	Matricula	Título del trabajo recepcional	Modalidad	Directores
N17-ELIMINAD	N18-ELIMINADO 536	Índices climáticos sectoriales en el municipio de Xalapa a partir de las trayectorias socioeconómicas compartidas.	Tesis	M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre, M.D.R.S. Citzali Villa Falfán.
N19-ELIMINADO	N20-ELIMINADO 537	Impacto causado por las condiciones atmosféricas durante las granizadas significativas en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.	Tesis	Dr. Luis Eduardo Herrera Aztegui.



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Sesión 1

CTOFIE202239-01/03

N21-ELIMINADO	N22-ELIMINADO	538	dic 5 de 2010 ídolos y su relación con el uso del suelo y vegetación en la subcuenca del Río Ídolos, Veracruz.	Tesis	Dr. Claudio Hoyos Reyes, Dra. Luz Amelia Sánchez Landeros.
N23-ELIMINADO	N24-ELIMINADO	539	dic 5 de 2010 superficial y su relación con el cambio de uso de suelo y vegetación para la subcuenca del Río Ídolos, Veracruz.	Tesis	Dr. Claudio Hoyos Reyes, Dra. Luz Amelia Sánchez Landeros.
N25-ELIMINADO	N26-ELIMINADO	540	Análisis de las condiciones que modulan las características de la canícula en México.	Tesis	M. en C. Daniela Alejandra Cruz Pastrana Dr. Juan Matías Méndez.

NOVENO. El Dr. Roberto Castañeda Sheissa, coordinador de tutorías de los PE de IIE e IB, presenta el reporte de actividades del plan de mejora del PE de IIE respecto al seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos. En él muestra el porcentaje de egreso y las EE que requieren los alumnos del plan 2010 de IIE para poder completar su avance crediticio. Además, se proponen estrategias para solventar los puntos mencionados anteriormente. El Consejo Técnico valida por unanimidad el reporte presentado y se turna a las academias correspondientes para su análisis y atención.

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

DECIMO. El Dr. Jorge Luis Vázquez Aguirre solicita aval para año sabático de febrero 2023 a enero 2024 en la modalidad de investigación y estadía en centros de investigación. Por unanimidad, el Consejo Técnico no otorga el aval por las razones expuestas a continuación que provocarían que el PE no operara adecuadamente: 1) hay otro académico del PE gozando de año sabático, 2) actualmente hay tres plazas vacantes en el PE, 3) el M.C. Vázquez Aguirre forma parte del grupo de trabajo para la acreditación del PE de LCA ante los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, CIEES. y 4) el M.C. Vázquez Aguirre es coordinador de tutorías del PE de LCA.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director

M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario

Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA

M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico

Sesión 1



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTOFIE202239-01/03

M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca

Jefe de Carrera del PE de IIE

Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE

Dr. Óscar Álvarez Gasca

Académico Representante del PE de LCA

L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA

Dr. Roberto Castañeda Sheissa

Consejero Maestro suplente de la FIE

C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE

C. Diana Lizette Mota Soto

Representante Alumna del PE de LCA

C. José Luis Luna Flores

Representante Alumno del PE de IIE

C. Héctor Antonio Landa Fernández

Representante Alumno del PE de IB

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión se sujetos obligados

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."